

MINUTA No. 06/21
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 24 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 13:16 horas del jueves 24 de junio de 2021; con base en las medidas adoptadas por este Instituto con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19); se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia a través de la liga <https://videoconferencia.telmx.com/j/1230379604>, las consejerías electorales que integran la Comisión de Debates¹, el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de Presidente; el Daniel Dorantes Guerra, en su carácter de Secretario; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes y la Mtra. María Pérez Cepeda, en su calidad de Vocales de la Comisión; asimismo, asistieron las representaciones de los partidos políticos siguientes: el C. Arturo Bravo González, representante propietario de Movimiento Ciudadano; la Licda. Perla Patricia Flores Suárez, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Lic. Emilio Páez González, representante propietario de Morena; el C. Ángel César Zafra Urbina, representante suplente del Partido del Trabajo y la C. Ma. Concepción Herrera Martínez, representante propietaria de Querétaro Independiente; de igual manera, se contó con la presencia del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social; la Mtra. Concepción Vázquez López, Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocadas y convocados para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del informe del Coordinador de Comunicación Social relativo a la campaña de difusión y transmisión de los debates oficiales.
4. Informe final de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Debates.
5. Asuntos generales.

¹ En adelante Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, dio por iniciada la sesión ordinaria que nos ocupa, agradeció la presencia remota de las personas integrantes y convocadas, asimismo, refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,² no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primer punto en el orden del día.

El consejero Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, posteriormente, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de la sesión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Secretario refirió que el siguiente punto en el orden del día era el relativo a la aprobación del orden del día propuesto y dejó a consideración de quienes integran la Comisión, inscribirse en asuntos generales.

Posteriormente, al no haber inscripción alguna, se aprobó el orden del día propuesto con seis votos a favor de las consejerías electorales presentes que integran la Comisión.

3. Presentación del informe del Coordinador de Comunicación Social relativo a la campaña de difusión y transmisión de los debates oficiales.

En uso de la voz, el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social, destacó las acciones relacionadas a la campaña para difundir los debates oficiales de las candidaturas a la gubernatura del Estado, así como para que la ciudadanía participara en la propuesta de preguntas que se abordaron en los referidos ejercicios democráticos.

² En adelante Reglamento Interior.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE DEBATES

El Coordinador, señaló que esta campaña fue segmentada en tres etapas: la primera para promover la participación de la ciudadanía en la elaboración de preguntas, en la que se recibieron más de 1,000 preguntas; una segunda etapa para difundir el primer debate; y una tercera para promover el segundo de los ejercicios.

De igual manera, indicó que esta campaña fue difundida por 21 emisoras de radio y 11 canales de televisión, además del impacto en otros medios de comunicación con la realización de entrevistas, conferencias y boletines, lo que derivó en publicaciones y menciones en medios impresos, portales, noticiarios de radio y televisión. Aunado a lo anterior, se implementó con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Querétaro (CANIRAC) el uso de manteletas promocionales en 20 restaurantes de la ciudad, así como el uso de Mobiliario Urbano Para Información (MUPI).

También refirió que se reportaron más de 453,233 impactos en los medios de difusión del Instituto que transmitieron ambos debates oficiales, adicional a los 34 medios de comunicación externos que transmitieron estos ejercicios.

Para concluir su intervención, comentó que con motivo de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, no fue posible el ingreso de medios de comunicación a las sedes de los debates, por tal motivo, se previeron mecanismos para dotarles de información: los primeros, fueron los encuentros virtuales entre las candidaturas participantes y medios de comunicación llevados a cabo el día de la celebración de cada uno de los ejercicios y, los segundos, la cobertura institucional de los eventos, emitiendo boletines de prensa, compartiendo fotografías y videos en tiempo real.

4. Informe final de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Debates.

El Presidente de la Comisión, señaló que el informe había sido circulado con la convocatoria, por lo cual no se daría lectura íntegra al mismo, y solo destacó los siguientes puntos:

- La buena comunicación y transparencia del Consejo General hacia partidos políticos en la toma de decisiones, para la adecuada consecución de los fines institucionales.
- Uno de los objetivos primordiales de la organización de estos ejercicios, fue dotar a la ciudadanía de elementos para que pudiera votar de manera informada y razonada.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE DEBATES

- Destacó la ruta que se siguió para alcanzar dicho fin, estructurada en tres ejes fundamentales: garantizar las condiciones sanitarias adecuadas, asegurar la participación igualitaria de las candidaturas y proveer una transmisión amplia y de calidad.

Agradeció la participación de las representaciones de los partidos políticos, de la Universidad Autónoma de Querétaro, medios de comunicación, moderadoras, personas intérpretes en Lengua de Señas Mexicana, del equipo del Instituto encabezado por el Consejero Presidente, Consejerías Electorales, Secretario Ejecutivo, Coordinadora de Tecnologías de la Información e Innovación, Coordinador de Comunicación Social con sus respectivos grupos de trabajo, Secretario Técnico de la Comisión, así como las universidades y sectores empresariales que participaron en las propuestas de temáticas y preguntas abordadas en los debates.

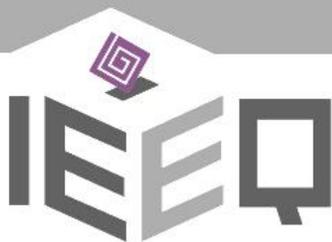
Finalmente, refirió que en términos del artículo 41 del Reglamento Interior, con el informe rendido, quedaría extinta la Comisión.

Por su parte, la Mtra. María Pérez Cepeda, reconoció el trabajo y esfuerzo de la Presidencia de la Comisión, así como de las coordinaciones de Tecnologías de la Información e Innovación y de Comunicación Social. Destacó la importancia de estos ejercicios, en tiempos de pandemia, que permitieron a la ciudadanía tener un acercamiento a las propuestas de las candidaturas, incluyendo a personas indígenas que contaron con los mecanismos adecuados para poder participar en la formulación de preguntas.

De igual modo, el Mtro. Gerardo Romero Altamirano y la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, se sumaron al reconocimiento del trabajo de la Presidencia de la Comisión y del funcionariado electoral que intervino en la organización de los debates.

5. Asuntos Generales

El Secretario de la Comisión, informó que no se encontraba persona alguna inscrita en este punto del orden del día.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE DEBATES

Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 13:38 horas del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Así lo acordaron y firmaron vía remota las consejerías electorales presentes integrantes de la Comisión.

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la Comisión

Daniel Dorantes Guerra
Secretario de la Comisión

Mtra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Vocal de la Comisión

Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Vocal de la Comisión

Licda. Karla Isabel Olvera Moreno
Vocal de la Comisión

Lic. Wilbert Jesús López Rico
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 06/21 de la Comisión de Debates, la cual se firma digitalmente por duplicado constando de 5 fojas útiles.

CREM/ DDG/ MPC/ GRA/ RMGC/ KIOM/ wjlr